Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos(595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 -web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

RESOLUCIÓN PR Nº 823 /2010

Asunción, 27 de agosto de 2010.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 11/2010 *"ADQUISICION DE 20.000 TONELADAS DE MINERAL DE HIERRO"*.-

VISTO: La Carta Interna **VUOC Nº 142/2010** de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 26/08/2010, a través de la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 27/2010, conteniendo el análisis, conclusiones y recomendaciones de adjudicación de la Licitación Pública Internacional Nº 11/2010 ***"Adquisición de 20.000 toneladas de Mineral de Hierro"***; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 14 de julio de 2010, se realizó el acto de apertura de sobres conteniendo los Recaudos Legales y Oferta Económica presentada por la firma *IMER S.R.L.*, única oferente del proceso, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta Nº 28/2010;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de la oferta obtenida, el Comité de Evaluación eleva la recomendación de adjudicación, refrendado por la Unidad Operativa de Contrataciones al amparo de las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley Nº 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional d el Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar,** de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación, el resultado de la Licitación Pública Internacional Nº 11/2010 ***"Adquisición de 20.000 toneladas de Mineral de Hierro"***, a favor de la firma ***IMER S.R.L.***, por un valor total de **USD. 1.560.000 (Dólares americanos Un millón quinientos sesenta mil)**, según detalle:--

Descripción y Procedencia	Cantidad Toneladas	Precio Unitario USD.	Precio Total USD.
Finos de Mineral de Hierro Proc. Vale do Río Doce (Brasil)	20.000.-	78,oo.-	1.560.000,oo.-

Art. 2° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración del contrato a ser suscrito en virtud de esta Resolución, previa presentación por parte de la firma adjudicada, de las documentaciones mencionadas en el numeral 2.1. del Informe de Evaluación y Dictamen A.L. Nº 131/10 del 11/08/2010.----------

Art. 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, las comunicaciones de rigor.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Lic. Ramona Gómez Cantero
Secretaria General

I. N. C.
PRESIDENCIA

ING. ARTACIANO C. GOMEZ VERLANGIERI
Presidente